

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenos días, Compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Desarrollo Sustentable y de Estudios Legislativos. Por lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado **José Alberto Granados Fávila**, me acompañe en la Secretaría y para dar inicio a esta reunión pido que pase lista de asistencia a los integrantes.

Secretario: Muy buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, justifica.

Diputado Nora Gómez González, presente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.

Diputado, el de la voz, José Alberto Granados Fávila.

Diputado José Braña Mojica, se incorpora.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **9** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto **existe el quórum** requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma siendo las **doce horas con treinta y dos minutos**, de este día **29** de **marzo** del **2023**.

Presidente: Ahora bien solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Orden del Día.

Secretario: Con gusto, el orden del día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma los numerales 1 y 5 y se adicionan un párrafo segundo al numeral 1 y un numeral 8 al artículo 36 del Código para Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidenta.

Presidente: Gracias. Una vez conocido el proyecto del orden del día. Solicito que se integren estas comisiones y emitan su coto en relación al mismo manifestando levantando su mano. ¿Votos a favor? Damos la bienvenida a la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar.

Presidente: Ha sido **aprobada** al orden del día por **mayoría** de los presentes. A continuación procederemos con el análisis, estudio en su caso dictaminación de la iniciativa, la cual tiene por objeto implementar medidas en beneficio de la Salud y Cultura Ambiental que contrarresten la expansión masiva de consumo de plásticos de un solo uso, restringiendo para ellos su comercialización. Excepción de aquellos productos que sean compostables, a fin de generar consciencia en la población, así como en las empresas generadoras de estos plásticos a optar por otras alternativas. Expuesto lo anterior solicito a la Secretaría de pregunte si alguien desea participar y en su caso llevar el desahogo de las mismas.

Secretario: Atendiendo las instrucciones de la presidencia se consulta si ¿Alguno desea hacer uso de la voz? ok, Diputado Armando Zertuche y el Diputado Ángel de Jesús. Adelante Diputado Armando Javier Zertuche.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Buen día compañeras y compañeros diputados integrantes de las Comisiones Unidas, amigos de los medios de comunicación y público en general que nos da seguimiento a la presente reunión a través de las redes sociales. El propósito de la acción legislativa en análisis, es implementar medidas de beneficio, en beneficio de la salud y la cultura ambiental, estableciendo prohibiciones para la comercialización de diversos productos en el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado, contra restando el uso en particular de plásticos de un solo uso, excluyendo aquellos que sean compostables, considero procedente la propuesta en estudio, dado que dichos plásticos de un solo uso, de un solo uso son nocivos para el medio ambiente, ya que contaminan el suelo y el agua, congestionan las vías fluviales, obstruyen las redes de alcantarillado y convierten lugares húmedos en crías de mosquitos, aumentando de esta manera la proliferación de enfermedades, causadas por este como el zica, el dengue, la malaria, entre otros. Y

además generan contaminación visual y costos muy elevados debido a la dificultad para reciclarlos, en tal virtud compañeras y compañeros, resulta de vital trascendencia...

Presidente: Si pido de favor, que podamos poner atención al Diputado en su participación.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Un segundito compañera, en tal virtud - gracias Diputado-... en tal virtud resulta de vital trascendencia establecer acciones para minimizar los plásticos de un solo uso, promoviendo alternativas ecológicas y compostables para eliminarlos progresivamente; así como educar a los consumidores para que tomen decisiones en favor de la protección ambiental, por lo tanto compañeras y compañeros, propongo que el presente instrumento en estudio sea votado por estas comisiones unidas a favor, ya que es de significativa importancia que Legislemos a favor en materia de residuos, como lo son los plásticos, los plásticos insisto, de un solo uso, pues el fortalecimiento de un marco jurídico que regule adecuadamente esto, sin duda contribuye o va a contribuir o contribuye a garantizar el derecho humano al medio ambiente sano de las y los Tamaulipecos, no omito expresarles que de aprobar la presente iniciativa nos encontraríamos en concordia y coherencia normativa con nuestra carta Magna y diversos tratados internacionales de los que México forma parte, por los argumentos antes expuestos, solicito a todos el favor de su voto en este presente tema que nos acompaña. Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Muchísimas gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Ángel Covarrubias.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias. Pues bueno, garantizar el derecho humano al medio ambiente sano y la protección al medio ambiente es una de las prioridades para esta Legislatura, con esta reforma aportamos un granito de arena para mitigar el problema ambiental grave que padece nuestro planeta, colaborando en la protección del medio ambiente en nuestro país y por supuesto de nuestro Estado. Hoy damos un importante paso para la protección del medio ambiente, estamos conscientes que con esto se reducirá la producción de basura en las ciudades, sin embargo, estos cambios deben de ser procesos graduales, ya que la conversión de las tecnologías considera un tiempo para que la industria y las empresas, vayan haciendo esta conversión y tratar de minimizar el impacto económico que puede provocar, por lo que proponemos establecer los siguientes transitorios a la presente reforma. Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se va quedar en sus términos tal cual. Segundo. Con la entrada en vigor de esta reforma una vez que se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

tendrá 180 días para elaborar la norma ambiental para llevar a cabo las verificaciones de biodegradabilidad de los productos. Tercero. Las disposiciones de la presente reforma entrarán en vigencia para los señalados en el segundo párrafo del numeral 1 del artículo 36 entrarán en vigencia en el plazo de 180 días contando desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Cuarto. Las disposiciones de la presente reforma entrarán en vigencia a partir del primero de enero del 2024. Es cuanto y muchas gracias.

Secretario: Muchísimas gracias Diputado. Diputado Presidente es cuanto con las relaciones de participaciones registradas

Presidente: Expuesto lo anterior, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado en primer lugar Armando Zertuche, en la cual MORENA está de acuerdo en los ajustes, ¿no sé si tengas inconveniente Diputado Ángel que votemos en conjunto? puesto que estamos de acuerdo con los cambios.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Sí, estamos de acuerdo.

Presidente: Gracias. Me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Armando Zertuche, con los ajustes o cambios que hizo el Diputado Ángel Covarrubias.

Presidente: ¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Procederemos al punto de **asuntos de carácter general**. ¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **doce horas con cuarenta y un minutos** del día **29 de marzo**. Gracias.